

Consultas Realizadas

Licitación 424920 - Servicios de Edición e Impresión de Materiales - Secretaría Nacional de Cultura.

Consulta 1 - Cantidades mínimas y máximas

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
¿Podría la Convocante especificar las cantidades mínimas y máximas de los bienes y servicios solicitados? Estos datos son necesarios para la preparación correcta de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2023
No es posible especificar las cantidades mínimas y máximas, ya que el contrato se ejecutará según la necesidad institucional durante los ejercicios 2023 y 2024, motivo por el cual, el llamado se realiza por montos mínimos y máximos.		

Consulta 2 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
En la planilla de precios que se descarga de la plataforma de la DNCP se tienen columnas de Monto Mínimo y Monto Máximo; ¿tendrían que ser estas columnas de Cantidad Mínima y Cantidad Máxima?, de manera que al multiplicar la Cantidad Máxima por el Precio unitario de el Precio total. De esta manera se cumpliría lo que se determina en el Pliego, donde dice: "deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente" (pág. 7).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2023
Las columnas mencionadas NO tendrían que ser de cantidad mínima ni máxima ya que el llamado se realiza por MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, NO POR CANTIDADES. En este caso, los oferentes pueden dejar de completar las columnas de "monto mínimo" y "monto máximo" por cada ítem (dejar en blanco) o escribir la frase "No aplica", considerando que la adjudicación será por el total y no por ítem. Las columnas de precio unitario y precio total SÍ deben estar debidamente completadas por cada ítem y se cotiza únicamente el precio unitario, el cual al multiplicarse por 1 es el mismo monto que el precio total. Se aplica la Sección del Pliego: Datos de la Licitación - Precio y Formulario de la Oferta, "punto 3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados".		

Consulta 3 - Tiempo para remisión de muestras de diseño

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
En el Pliego se lee que "Las solicitudes de impresión serán por correo electrónico, y el proveedor deberá remitir las muestras de los diseños en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) hs". ¿Podría la convocante especificar "correspondientes a días hábiles"? Dado que si solicitan un viernes, se tendría el inconveniente del fin de semana.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2023
Ajustarse a la Adenda emitida.		